



**PIQUETE ▶** ¿Sólo contra éstas? Hay abanico muy amplio hacia dónde ir

■ Vienen denuncias por diversas irregularidades financieras

# Va la ESAF contra el DIF, Inst. de Crédito e IEBEM

Se ha intensificado la auditoría al Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

GERARDO SUÁREZ ▶ 03



## ■ IMPULSO AL AGROTURISMO

Para ampliar la oferta turística de Morelos e impulsar el desarrollo de las comunidades originarias, autoridades de las secretarías de Turismo y Desarrollo Agropecuario suman esfuerzos para impulsar proyectos de agroturismo que convoquen a visitantes nacionales y extranjeros. Por lo anterior, las dependencias organizaron un recorrido en el Parque Totlán, en la localidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, un destino que fusiona naturaleza, recreación y aventura.

■ En el marco de los próximos cambios en los gobiernos municipales

## Ya prevén conflictos y fricciones al final de la entrega recepción

Donde hay reelección es sencillo; pero donde no, se advierten complicaciones

▶ 04

■ También, se revisan con rigor las cuentas públicas de los municipios

## La investigación a dependencias, hasta las últimas consecuencias

“Nosotros estamos dando seguimiento a todos los procesos”: Andrea Gordillo

▶ 04

Se confirma: será el próximo alcalde en Emiliano Zapata

## Ratifica Tribunal Electoral triunfo de Santos Tavárez

El TEE del Estado de Morelos ratificó por segunda ocasión la sentencia que da el triunfo a Santos Tavarez como alcalde electo de Emiliano Zapata. “Lo anterior, en acatamiento a la sentencia de fecha 7 de noviembre del presente año, ordenada por la Sala Regional de la Ciudad de México. “Y en ese orden de ideas celebro que la resolución fuera emitida en estricto apego a derecho, por lo tanto, se confirma el resultado”.

▶ 04

Miles siguen sin servicio del líquido en Cuernavaca

## Adultos mayores ruegan a Urióstegui por agua regular

Adultos mayores hicieron un llamado al presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, para que pueda resolver los problemas que provocan que varias colonias sigan sin el servicio del vital líquido. Así lo declaró el vocero de la Asociación Cívica Morelense Gustavo Salgado, Gabriel Rivas Ríos, quien precisó que en Cuernavaca siguen de manera constante los problemas de abasto del vital líquido.

▶ 06

El documento incluirá candados de seguridad y será confiable

## Confirman: sí se expedirá licencia de manejo digital

En gobierno de Morelos lanzará la licencia de conducir digital y con candados, anunció el titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández, informó que el próximo año se tiene preparada la nueva licencia de conducir en Morelos que contará con candados de seguridad. Comentó que las licencias de conducir en formato digital permitirán reducir el uso de plástico en el trámite.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
DorantesTiempos de cambio en Morena,  
PRI y PAN en Morelos

Con el nombramiento de Mirsa Berenice Suárez Maldonado como nueva dirigente estatal de Morena en Morelos, la frase del hermano de Cuauhtémoc Blanco Bravo, "hay Ulises Bravo para rato", ha quedado atrás; la designación de la ex titular del DIF estatal, refleja más una jugada de poder y negociación interna que un auténtico proceso de renovación. En un partido que se dice de izquierda, la llegada de esta figura, respaldada por consensos dentro del partido, plantea importantes preguntas sobre el rumbo ideológico y político de Morena en la entidad.

TRANSFORMACIÓN O PACTOS DE PODER EN MORENA.- Mirsa Suárez no solo es una exregidora del municipio de Jojutla, sino también una aliada clave del diputado federal Juan Ángel Flores Bustamante, quien ha jugado un papel decisivo en los últimos movimientos internos del partido; lo más sorprendente de esta designación es que, a pesar de la historia de fracturas y divisiones dentro del morenismo morelense, en esta ocasión se logró un consenso unánime entre los consejeros estatales para otorgarle el liderazgo del partido para el periodo 2024-2027.

Es curioso también cómo, con la llegada de Mirsa Berenice Suárez, se repite una tendencia que se ha visto en otras partes del país, como en el gobierno federal y en los estados, donde las mujeres han comenzado a ocupar puestos clave en la política, empero, no se puede dejar de notar que este avance no necesariamente responde a un cambio estructural en las prácticas del partido, sino más bien a una estrategia que busca dar una imagen progresista y renovadora, mientras se mantiene la misma lógica de alianzas y conveniencias políticas.

En este escenario, llama poderosamente la atención el regreso de Paola Cruz Torres, quien, a pesar de haber sido señalada por traición a Morena y de haber sido excluida de contiendas internas, hoy ha sido designada como nueva titular de la Secretaría de Finanzas del Comité Directivo Estatal del partido. Cruz Torres, quien en su momento se había aliado con el Partido del Trabajo para competir por la alcaldía de Cuautla, es una muestra clara de la contradicción interna de Morena, que, a pesar de su discurso de "purificación" y de lucha contra la corrupción, sigue perdonando a los mismos personajes que se han desviado de sus principios fundacionales.

Otro nombramiento que genera suspicacias es el de

Noemí Anaya Villegas como secretaria de Organización. Hermana de la diputada federal Sandra Anaya, quien fuera también secretaria de Administración en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, Anaya Villegas no representa precisamente una cara nueva ni un cambio radical en la estructura de poder de Morena. Al contrario, su nombramiento parece consolidar una suerte de red de complicidades políticas, muy alejadas de los intereses de las bases militantes que, en muchos casos, aún esperan una verdadera transformación desde el partido.

REESTRUCTURACIÓN EN ACCIÓN NACIONAL.- La reciente elección de Jorge Romero Herrera como presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) marca una nueva etapa para la formación política de la derecha en México, con claros tintes de renovación en lo superficial y un conservadurismo que se mantiene en sus raíces; Romero, quien asumirá el cargo hasta 2027.

A nivel local, en Morelos, la situación no es distinta ya que el liderazgo de Daniel Martínez Terrazas, actual coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado, empieza a tomar fuerza como una pieza clave dentro de este proyecto de continuidad; sobre todo, porque Daniel Martínez, quien se ha mantenido muy cercano a Romero Herrera, se perfila como uno de los principales aspirantes a suceder a Dalila Morales Sandoval como dirigente estatal del partido. La historia del PAN en Morelos, como en otras entidades.

Aunque algunos militantes, como Margarita Alemán Olivera y Adrián Rivera Pérez, han manifestado su interés por competir por la dirigencia estatal, las posibilidades de que logren hacer frente al proyecto de Martínez Terrazas parecen mínimas. Ambos, a pesar de su experiencia, han permanecido distantes del PAN en los últimos años, lo que los coloca en una posición de desventaja frente a un candidato que tiene la venia directa del liderazgo nacional y un claro apoyo interno dentro del aparato del partido.

LLEGA ELIASIB POLANCO AL PRI.- El 15 de diciembre no será un día más para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Morelos, pues marcará el fin del ciclo de Jonathan Márquez al frente del Comité Directivo Estatal y como en un juego de sillas, la sucesión está más que definida, ya que el exdiputado local Eliasib Polanco Sal-

divar, hombre de confianza del impopular líder nacional, Alejandro "Alito" Moreno, tomará las riendas del partido en el estado.

Este movimiento, como tantos en la historia del PRI, no responde a una renovación real ni a una alternativa política genuina para el pueblo morelense, sino a un ajuste de poder que asegura la continuidad de una estructura obsoleta y profundamente deslegitimada. Es un cambio de caras, pero no de prácticas. Polanco Saldivar, quien llegó a la política de la mano de sus padrinos priistas y ostentó un puesto como diputado plurinominal, representa a un PRI que apuesta por la cooptación y el clientelismo político en lugar de una verdadera transformación.

La salida de Laura Ocampo, quien, por órdenes directas de "Alito", tuvo que dejar la Secretaría General del PRI Morelos para darle paso a Eliasib Polanco, es un claro reflejo de cómo operan los arreglos en las cúpulas del partido; Laura Ocampo, lejos de ser una víctima, es solo una pieza más del tablero que se mueve según los intereses de la cúpula priista nacional, una cúpula que no tiene escrúpulos al momento de consolidar su poder a cualquier costo, sin importarle la voluntad de la militancia local.

Este tipo de prácticas nos recuerda que, a pesar de las promesas de cambio y de la constante retórica sobre la modernización del partido, el PRI sigue anclado en su viejo modus operandi: el de la imposición, la compra de lealtades y la consolidación de un poder sin escrúpulos; la llegada de Eliasib Polanco al liderazgo del PRI en Morelos no es sino un reforzamiento de esa estructura corrupta que ha sido el sello de la impunidad en el país durante décadas.

Por otro lado, es difícil no observar con desdén cómo el PRI sigue siendo un partido incapaz de reconocer los problemas estructurales que enfrenta, no solo a nivel estatal, sino en todo el país; mientras las bases del partido son desplazadas y la figura de "Alito" sigue siendo la figura central, el PRI sigue siendo percibido como un refugio de viejos políticos, muchos de los cuales han tenido que ver con los múltiples escándalos de corrupción que han marcado la historia reciente de la política mexicana.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN  
Hertino AvilésLA PROTECCIÓN A LA DEFENSA DE  
LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos han sido la forma que la sociedad ha encontrado de controlarse así misma, mientras que con la llegada de los derechos humanos se busca la protección de cualquier situación que transgreda nuestra dignidad, de esta forma se observa que los derechos humanos cumplen dos roles; el primero con el reconocimiento, el cual es otorgado por el mero hecho de ser un ser humano, el segundo consiste en su protección en donde a través de mecanismos, instituciones y procedimientos se busca su garantía en la protección de sí mismos, sin embargo estos medios se debilitan cuando estos sufren violaciones en su fun-

cionamiento, por lo que consecuentemente ponen en riesgo los derechos humanos en su papel de reconocimiento.

Ante esta circunstancia surgen interrogantes tales como ¿Quién protege a los medios de defensa? ¿cuál es nuestro derecho a defender los derechos humanos?

La falta de este reconocimiento formal del derecho a defender los derechos humanos limita la protección que se les puede ofrecer a quienes realizan la labor de promoverlos y garantizarlos. Por lo tanto, es fundamental que los estados adopten medidas concretas para garantizar la seguridad y certeza

de estos, así como para promover un entorno en el que puedan desarrollarse, lo que resulta esencial para asegurar que las violaciones a los derechos humanos sean abordadas de manera efectiva, por lo que la defensa de estos mecanismos se vuelve crucial en un contexto en donde las amenazas a su vulneración son cada vez más frecuentes.

Es importante recordar que los derechos humanos en muchos casos se ven comprometidos por la corrupción, el capricho político o la represión. Es así que se busca la protección no solo de los derechos en sí mismos, sino también del medio que los hace valer.

Vienen denuncias por diversas irregularidades financieras

# Va la ESAF contra el DIF, Inst. de Crédito e IEBEM

Se ha intensificado la auditoría al Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En los próximos días se presentarán ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, denuncias por diversas irregularidades financieras detectadas en varias dependencias del gobierno estatal como el Instituto de Crédito, el Instituto de Educación y el Instituto de Crédito, informó el titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) de Morelos, José Blass Cuevas.

Destacó que entre las instituciones involucradas se encuentran el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto de Crédito, la Comisión Estatal de Agua (CEAGUA) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), por presuntos malos manejos financieros.

Blass Cuevas precisó que estas acciones forman parte de un proceso exhaustivo de auditorías que buscan garantizar la transparencia y la rendición de cuentas tanto en la administración pasada como en la actual, bajo las directrices de la gobernadora Margarita González Saravia y para generar certidumbre en todas las instituciones de gobierno estatal, municipios e organismos paraestatales.

"Se llegará hasta las últimas consecuencias, sin importar quién esté involucrado, porque así lo ha instruido la gobernadora, con el objetivo de erradicar la impunidad en la gestión pública", indicó José Blass Cuevas.

Sobre los avances de las auditorías, el titular de la ESAF explicó que, en el caso del DIF estatal, se está llevando a cabo una revisión de los fondos participables e ingresos propios, con la colaboración de la Auditoría de la Federación, ya que algunos de los recursos provienen del gobierno federal; hasta la fecha se han identificado diversas irregularidades también en el IEBEM, lo que ha dado lugar a que varios funcionarios deban rendir cuentas ante los tribunales.

Fideicomiso Lago de Tequesquitengo  
Blass Cuevas añadió que des-

de hace seis meses se ha intensificado la auditoría al Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, no solo para analizar la administración de los terrenos, sino también para detectar posibles malas prácticas administrativas. Los detalles de esta auditoría se darán a conocer en su momento, pero, según el funcionario, se han encontrado faltas comunes en distintas dependencias.

Irregularidades en el Instituto de Crédito

En cuanto al Instituto de Crédito del Estado, se han encontrado irregularidades en la concesión de créditos a ex trabajadores, lo cual contraviene el reglamento interno del instituto. La Auditoría ha solicitado información detallada a la Contraloría del Instituto para esclarecer estos hechos y proceder con las sanciones corres-

pondientes si se comprueban las irregularidades.

Problemas en la nómina

Otro tema clave tratado en la conferencia fue el mal manejo de la nómina en varias dependencias, incluidos pagos irregulares que suman casi 2 millones de pesos. La Auditoría ha identificado pagos inconsistentes que están siendo investigados y serán remitidos a la Fiscalía Especializada

en Combate a la Corrupción para su indagación. Además, se han identificado irregularidades significativas en la gestión de inmuebles gubernamentales, especialmente en SEDAGRO, donde se detectaron cerca de 700,000 pesos no reportados ni justificados por concepto de rentas de bodegas en la central de abastos. Este caso ya ha sido denunciado ante la Fiscalía General del Estado.

Familia Mexicana:  
Te acercamos a tus  
seres queridos



MEXICANA



LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



En el marco de los próximos cambios en los gobiernos municipales

# Ya prevén conflictos y fricciones al final de la entrega – recepción

Donde hay reelección es sencillo; pero donde no, se advierten complicaciones

GUADALUPE FLORES

En el marco de cambios de gobierno municipales, la Secretaría de Gobierno advirtió posibles contratiempos y fricciones en los procesos de entrega-recepción. Al respecto, Adrián Cázares González, director general de la Secretaría de Gobierno indicó que a diferencia de los ediles que se religen no prevén conflictos, pero en donde habrá cambios vislumbras "focos rojos".

Explicó que la transición cuando hay reelección es sencilla y sin complicaciones, pero en los municipios como Cuautla, Temixco y otros cuyos ediles no se reeligieron se advierten complicaciones. El funcionario estatal consideró

que se pueden encender "focos rojos" por deudas y laudos que heredarán las nuevas autoridades electas en los municipios y que podrían generar un inicio de año con conflictos sociales.

"Hay focos rojos, porque están dejando una deuda considerable y conflictos sociales que se acercan", pero en el caso de Cuernavaca, donde resultó reelecto al cargo el edil José Luis Urióstegui Salgado, dijo, no se complica darles continuidad a los proyectos. Informó que, desde el Ejecutivo, "tratamos de coadyuvar con las autoridades salientes y entrantes y tendiendo puentes de comunicación".

"Estamos tendiendo puentes para que se haga una transición en orden, pero hay municipios muy cerrados que se van a convertir en focos rojos y van a ser una problemática para el Gobierno del estado de enfrentamiento social, pero vamos a tratar de que sean los menos", dijo el funcionario estatal.



EN EL MARCO de cambios de gobierno municipales, la Secretaría de Gobierno advirtió posibles contratiempos y fricciones en los procesos de entrega-recepción.

## Ratifica Tribunal Electoral triunfo de Santos Tavárez

DE LA REDACCIÓN

El Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos ratificó por segunda ocasión la sentencia que da el triunfo a Santos Tavárez como alcalde electo de Emiliano Zapata.

"Lo anterior, en acatamiento a la sentencia de fecha 7 de noviembre del presente año, ordenada por la Sala Regional de la Ciudad de México.

"Y en ese orden de ideas celebro que la resolución fuera emitida en estricto apego a derecho, por lo tanto, se confirma el resultado de la elección, así como la entrega de las constancias respectivas; no me resta más que decirles que seguimos trabajando día con día para el bienestar de todas y todos

ustedes", escribió el Edil electo en sus redes sociales oficiales.

Cabe señalar que la votación fue por unanimidad de los magistrados, por lo que una vez más queda demostrado que la voluntad del pueblo se respeta y no se cumplen caprichos de unos cuantos políticos que no saben perder. "Exhorto una vez más al actual Presidente municipal, Sergio Alba Esquivel, a iniciar el proceso de entrega-recepción para garantizar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, así como los servicios que se le brindan a las y los ciudadanos", expresó Santos Tavárez.

Hasta ahora, el Edil saliente no ha integrado la Comisión que debe entregar la Administración municipal a las próximas autoridades.



EL TRIBUNAL ESTATAL Electoral del Estado de Morelos ratificó por segunda ocasión la sentencia que da el triunfo a Santos Tavárez como Alcalde electo de Emiliano Zapata.

## Hasta las últimas consecuencias, la investigación a dependencias

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los procesos de investigación en contra de exfuncionarios del gobierno anterior avanzarán con total transparencia y llegarán hasta las últimas consecuencias, señaló la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado, Andrea Gordillo Vega, quien indicó que se están revisando con rigor las cuentas públicas de los municipios, para garantizar que todo se haga conforme a la ley. Gordillo Vega, integrante del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la Comisión de Hacienda está trabajando estrechamente con el titular del área correspondiente para que todos los procedimientos sean legales y adecuados, sin distinciones de cargos. "Aquí no importa si se trata de un funcionario público o un ciudadano, todos debemos tener responsabilidades, y los gobiernos deben ser responsables de sus actos", manifestó.

La diputada explicó que la investigación en torno a las cuentas públicas del sexenio pasado ya está en marcha, y aunque no se han recibido observaciones formales por parte de las autoridades competentes, se espera que en las próximas semanas o meses puedan surgir nuevos informes o documentos al respecto. "Nosotros estamos dando seguimiento a todos los procesos, asegurándonos de que no haya rezagos ni impunidad", indicó Gordillo Vega. Sobre el paquete económico de

los municipios, la diputada mencionó que ya ha sido recibido y que en los próximos días comenzarán a analizarlo detenidamente. "Esperamos que el proceso se realice con transparencia y con los mejores intereses de los morelenses en mente", subrayó. Asimismo, Gordillo Vega lamentó que durante el sexenio anterior se hayan dejado pendientes importantes en la gestión pública.

"Fueron seis años de retroceso, en los que no se trabajó como se debía", dijo.

La diputada concluyó reiterando su compromiso con una gestión pública responsable y transparente, y con la certeza de que todas las investigaciones y auditorías se llevarán a cabo con el debido proceso, garantizando que todos los responsables enfrenten las consecuencias de sus actos.



LOS PROCESOS DE investigación contra ex funcionarios del gobierno anterior avanzarán con total transparencia y llegarán hasta las últimas consecuencias, señaló la diputada, Andrea Gordillo Vega, quien indicó que se están revisando con rigor las cuentas públicas.

Miles siguen sin servicio del líquido en Cuernavaca

# Adultos mayores ruegan a Urióstegui por agua regular

EDMUNDO SALGADO

Adultos mayores hicieron un llamado al presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, para que pueda resolver los problemas que provocan que varias colonias sigan sin el servicio del vital líquido.

Así lo declaró el vocero de la Asociación Cívica Morelense Gustavo Salgado, Gabriel Rivas Ríos, quien precisó que en Cuernavaca siguen de manera constante los problemas de abasto del vital líquido ya que no hay interés por

parte de las autoridades del Ayuntamiento para evitar que las colonias sufran por la falta de agua. “El problema de la falta de agua es una falla constante en el municipio, vemos que todos los días hay desabasto en diferentes colonias, no es un problema de algún sector en específico, sino de un problema constante que se da por la falta de interés de las autoridades municipales, no vemos ni en el Ayuntamiento ni el SAPAC (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca) una preocupación por mejorar el servicio”, explicó.

Ante tal situación, el activista hizo un llamado a las autoridades municipales para que puedan resolver a fondo los problemas que ocasionan el desabasto del vital líquido y evitar con ello manifestaciones. “Hacemos un llamado para que se invierta en materia de agua, que se invierta en mejorar el abasto, en cambiar la red de agua para que este problema que es una constante, pueda ser solucionado de fondo, si se hace eso no habrá manifestaciones, protestas ni cierres de calles por parte de los afectados”, concluyó Rivas Ríos.



**ADULTOS MAYORES HICIERON** un llamado al presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, para que pueda resolver los problemas que provocan que varias colonias sigan sin el servicio del vital líquido.

## Confirman: sí se expedirá licencia de manejo digital

GUADALUPE FLORES

En gobierno de Morelos lanzará la licencia de conducir digital y con candados, anunció el titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández

En entrevista, informó que el próximo año se tiene preparada la nueva licencia de conducir en Morelos que contara con candados de seguridad.

Comentó que las licencias de conducir en formato digital permitirán reducir el uso de

plástico en el trámite.

Explicó que la nueva licencia de conducir en Morelos contará con candados de seguridad, imposible de falsificar porque tendrá huellas dactilares y código QR

“Le pondremos con los candados correspondientes, también seguirá la licencia en física será otra opción”, indicó.

El funcionario estatal mencionó que la nueva licencia para conducir la pueden adquirir las personas que la soliciten por primera vez, o para quien

solicite una renovación o reposición, por lo que no es necesario sustituir las que siguen vigentes.

Aclaró que la nueva licencia digital no tendrá un costo adicional ni cambiará ninguna norma ni tendrá restricciones.

“Buscamos ya sacarla en las próximas semanas, y esperamos tenerla antes de que termine el año o para enero 2025”, dijo. Finalmente, Josué Fernández indicó que Morelos va a la vanguardia a nivel nacional con la nueva licencia.



**EN GOBIERNO DE** Morelos lanzará la licencia de conducir digital y con candados, anunció el titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández

## A espera de datos, IP aplaude “El Buen Fin”

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que aún no hay cifras sobre la derrama económica, empresarios reconocieron que se registró una importante actividad económica durante la campaña de descuentos de El Buen Fin.

Así lo dio a conocer el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur), David López Jiménez, quien precisó que hasta la tarde de este lunes no había estadísticas sobre la derrama económica registrada, sin embargo, dijo que había reportes de una importante afluencia de compradores en varias partes del estado.

“Hasta ahorita no tenemos ninguna cifra, algún dato preliminar todavía, sin embargo, en los recorridos que hemos hecho, hemos notado buena afluencia a los centros comerciales, al Centro, a las avenidas principales, inclusive ayer (domingo) hacíamos un re-

corrido por alguna avenida que normalmente no es tan comercial, pero hemos tenido muy muy buena afluencia por las visitas, algunos restaurantes, cafeterías que en estos días normalmente son más tranquilos, ya han tenido buena visita”, explicó.

El líder empresarial agregó, que además se vio un importante operativo por parte de las corporaciones policíacas en plazas comerciales, zonas céntricas y avenidas importantes, lo que permitió contar un ambiente de seguridad y tranquilidad para que hubiera más afluencia de personas en las calles.

“Hemos notado detalles como el acompañamiento en temas de seguridad, hemos visto que los centros comerciales y te decía las avenidas han estado acompañadas y eso va dando buenas expectativas, al menos de la sensación y seguridad de la gente en cuanto a las ventas”, concluyó López Jiménez.



**A PESAR DE** que aún no hay cifras sobre la derrama económica, empresarios reconocieron que se registró una importante actividad económica durante la campaña de descuentos de El Buen Fin.

# Preliminarmente, cifras de buena venta este fin

GUADALUPE FLORES

Con los resultados preliminares de la campaña del Buen Fin 2024, el secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del estado, Víctor Sánchez Trujillo aseguró que se reportan buenas ventas. Mencionó que todo ha transcurrido en calma durante la campaña de El Buen Fin 2024 y no se han registrado quejas.

Informó que elementos de la policía del estado y de los municipios cuidaron a consumidores durante estos cuatro días en el Buen Fin. “Estamos trabajando de manera coordinada entre estado y municipios. Vemos las noticias con resultados”, dijo. Además, informó que se estima una derrama económica superior a los dos mil millones de ventas, que es la cifra reportada el año pasado.

También consideró que “es un respiro” para los comerciantes la campaña de descuentos porque genera aumento de ventas. Con ello, de manera preliminar los resultados de las ventas arrojaron un avance positivo. Dijo que la gente quiere aprovechar los días de descuentos de El Buen Fin 2024 en. Añadió que, si las cosas marchan bien para el mes de diciembre, se podrá obtener tener una recupera-

ción para el sector comercial. “Esperamos un repunte en los es-

talecimientos de Morelos”, dijo Víctor Sánchez.



CON LOS RESULTADOS preliminares de la campaña del Buen Fin 2024, el secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del estado, Víctor Sánchez Trujillo aseguró que se reportan buenas ventas.

## Según edil de Huitzilac, bajó allá la ola criminal

GUADALUPE FLORES

Según el presidente municipal de Huitzilac, Rafael Vargas Muñoz todos los delitos en el municipio se redujeron, aunque dijo que “algunos siguen, pero sí se han disminuido hasta en un 50 por ciento”. En entrevista, el edil presumió reducción de inseguridad durante el último de su administración. Señaló que en materia de seguridad haya avances en Huitzilac, disminuyeron los asaltos carreteros, el robo y la

tala clandestina de arboles. Insistió en presumir una reducción en todos los delitos durante su gestión, incluso comentó que se mantiene la presencia permanente del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional en el municipio. “Hemos recibido mucho apoyo de la Guardia Nacional y están llegando más elementos donde el municipio les da el alojamiento. Ha disminuido los robos, ha disminuido la tala clandestina en más de un 50 por ciento”, aseguró.

También mencionó que falta coordinación con la Fiscalía General del Estado no permite avanzar con las detenciones, incluso dijo que es necesario crear una mesa de judicialización así como existe una mesa de seguridad para conocer los avances en las denuncias. “Consideró que debe haber una mesa de judicialización porque hay investigaciones y denuncias para que se pueda saber y atrapar a quienes son responsables de los delitos”, finalizó el edil Rafael Vargas.

### Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

#### REQUISITOS DE INGRESO

- Edad: 18 a 35 años.
- Estatura mínima: 1.58 m hombres y 1.50 mujeres.
- Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá completarlos durante su formación académica).
- Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a juicios penales.

- No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- Contar con aptitud física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución final como servidor público.

#### BENEFICIOS

- SALARIO \$15,010** Neto mensual + prestaciones
- Beca de alta formación académica \$7,500
- Aguijón
- Prestación personal
- Credencial
- Seguro médico

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

En su haber los prefijos, máscaras de control y credencial, así como papeles de formación.

- Certificado realtivo de cualquier institución (Instituto de Investigación Científica, IMC, tipo de cargo, posición de mando, etc.) o como Director General (Instituto de Investigación Científica, IMC, tipo de cargo, posición de mando, etc.)
- Cédula RFC.
- Acta de nacimiento.
- Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- Credencial de elector vigente.
- CURP.
- Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- Estado de cuenta del último mes (nómina, abono, crédito y débitos).
- Matrón, cartilla militar liberada.
- En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- Comprobante de ingresos del último mes.
- Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- Reportes de buró de crédito o círculo de crédito (consulta [www.burordelcredito.com](http://www.burordelcredito.com) y [www.circulodocredito.com](http://www.circulodocredito.com)).
- Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).
- Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefe inmediato (indicar nombre completo, dirección, contacto y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

[dirgeneral.academias@morelos.gob.mx](mailto:dirgeneral.academias@morelos.gob.mx)

[reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx](mailto:reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx)

# Empresarios de Morelos van a reconocer a policías estatales

**DE LA REDACCIÓN**

Después de conocer la estrategia integral en materia de seguridad pública, que ha implementado la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) durante los primeros 45 días de la administración estatal, la cual abarcó el programa del “Buen Fin 2024”, un nutrido grupo de líderes de cámaras y sectores empresariales de Morelos, coincidieron en coadyuvar con las políticas públicas y la estrategia de seguridad, por lo que a través del organizador del encuentro, el secretario de Desarrollo Económico, Víctor Sánchez Trujillo, definirán diversos estímulos para reconocer la labor de las y los buenos policías. Al encabezar dicho evento ante 31 líderes empresariales, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito expresó: “Los queremos cerca, impulsemos acciones conjuntas

para Morelos, nosotros somos un Gobierno cercano al pueblo”, al tiempo de reafirmar que también, se tiene una gran coordinación con las autoridades municipales para hacer frente a los actos que vulneren a la sociedad. En tanto, el secretario de Desarrollo Económico se comprometió ante los representantes de la iniciativa privada a continuar estrechando lazos con autoridades de la SSPC, así como atender las sugerencias y dar continuidad a los acuerdos alcanzados, durante la reunión celebrada en Torre Morelos. Por su parte, el titular de la SSPC, Miguel Ángel Urrutia Lozano, presentó los avances de la estrategia integral en materia de seguridad pública para combatir delitos como extorsión y robo, entre otros, misma que está encaminada a garantizar la tranquilidad y paz social de la población,

así como fortalecer el desarrollo económico de la entidad. Urrutia Lozano puntualizó que Morelos forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como del Programa Metropolitano, con diversos estados vecinos del centro de la República Mexicana. “Mantenemos un trabajo con autoridades federales como el Ejército Mexicano y Guardia Nacional, y con todos los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para

la Construcción de Paz y Seguridad”, abundó el titular de la SSPC. Finalmente, en representación de los empresarios, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Antonio Sánchez Purón, apuntó que el sector está dispuesto a colaborar y sumarse a las políticas públicas y estrategias de seguridad, por lo que desean ser agentes de cambio activo así como reconocer la labor de las y los buenos policías.



**DESPUÉS DE CONOCER** la estrategia integral de seguridad pública, un nutrido grupo de líderes empresariales coincidieron en coadyuvar por lo que definirán diversos estímulos para reconocer la labor de las y los buenos policías.

— Yo también quiero un —

# MORELOS SIN DENGUE

## ¿Cómo prevenir?

-  **Lava:** Bebederos | Cisternas | Floreros
-  **Tapa:** Tinacos | Tambos | Tinas
-  **Voltea:** Macetas | Cubetas | Botes
-  **Tira:** Latas | Llantas | Botellas





**UN MORELOS LIMPIO PREVIENE EL DENGUE**



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS LLEVA



**SALUD**  
SUCURSAL DE SALUD



**SERVICIOS DE SALUD**

# Aprueban en Cuernavaca decretos pensionatorios para 30 personas

DE LA REDACCIÓN

El Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca continúa caracterizándose por cumplir con los derechos laborales de la base trabajadora en la administración 2022-2024, autorizando de manera permanente solicitudes de pensiones para aquellos trabajadores que dedicaron su vida al servicio de la población.

Todos los beneficiarios cumplieron con los requisitos establecidos por ley, garantizando un futuro digno tras su etapa laboral activa como un reconocimiento a su trayectoria y vocación para mejorar la administración pública municipal.

A poco menos de dos meses de concluir la presente administración, en sesión de Cabildo ordinario, se aprobaron más de 30 acuerdos pensionatorios por ce-

santía en edad avanzada, jubilación, viudez y orfandad.

Lo anterior se determinó para trabajadores no solo de la administración central, sino también del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) y el Sistema DIF Cuernavaca, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar social de los trabajadores.

El regidor presidente de la Comisión Dictaminadora de Pensiones, Debendrenath Salazar Solario, dio lectura a cada uno de los dictámenes de pensión emanados en ciertos casos de resoluciones administrativas o amparos.

Paralelamente, cinco derivaron únicamente de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones, al haber cumplido con el tiempo establecido por ley en la prestación de servicios.



**EL CABILDO DEL** Ayuntamiento de Cuernavaca cumple con los derechos laborales de la base trabajadora en la administración 2022-2024, autorizando solicitudes de pensiones para aquellos trabajadores que dedicaron su vida al servicio de la población.



# Gobierno del estado impulsa los proyectos de agroturismo

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de ampliar la oferta turística de Morelos e impulsar el desarrollo de las comunidades originarias, autoridades de las secretarías de Turismo y Desarrollo Agropecuario, suman esfuerzos para impulsar proyectos de agroturismo que convoquen a visitantes nacionales y extranjeros.

Por lo anterior, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres y el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, efectuaron un recorrido en el Parque Totlán, ubicado en la localidad de Coajomulco, del municipio de Huitzilac, un destino que fusiona naturaleza, recreación y aventura.

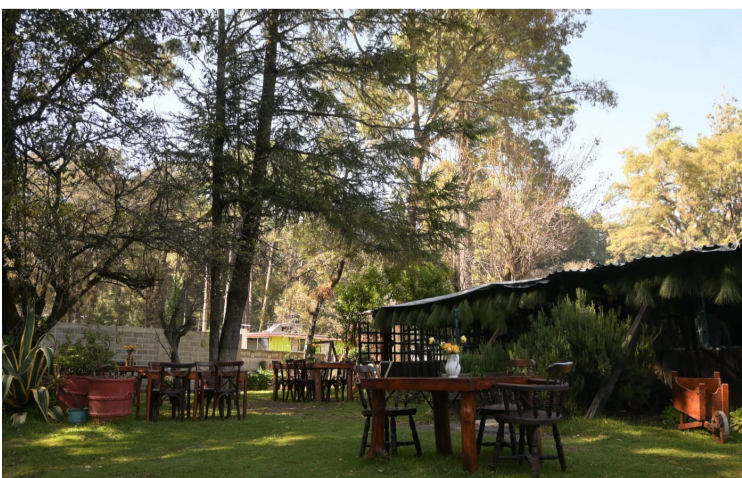
Este espacio cuenta con opciones de senderismo, tirolesa, renta de bicicletas, juegos infantiles, zonas de campamento y cabañas, cabe mencionar que es administrado

por comuneros de dicha localidad, quienes además producen diversos cultivos.

En tal sentido, ambos funcionarios, reconocieron que el espacio ubicado en los Altos de Morelos es una gran opción para pasar un día en familia o en plan de amigos, por lo que manifestaron su respaldo y compromiso para promover el parque y fortalecer la economía local.

La secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana, destacó el valor de las iniciativas de agroturismo en la región y subrayó la importancia de la producción agrícola local, con cultivos como el de la avena forrajera, haba, maíz criollo y frijol ayocote.

Finalmente, Daniel Altafi comentó que esta sinergia entre turismo y desarrollo agropecuario no sólo impulsa la economía, sino que también desempeña un papel clave en la promoción de un crecimiento sostenible para la región.



**CON EL OBJETIVO** de ampliar la oferta turística de Morelos e impulsar el desarrollo de las comunidades originarias, autoridades de las secretarías de Turismo y Desarrollo Agropecuario, impulsan proyectos de agroturismo para visitantes nacionales y extranjeros.

# Mantiene gobierno compromiso con pueblos indígenas y afroamericanos

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las políticas y principios del Gobierno que encabeza Margarita González Saravia, enfocadas a la justicia social y humanismo mexicano, la titular del Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas de Morelos (IPIAM), Adelaida Marcelino Mateos, asistió a la inauguración del “XXV Encuentros de Pueblos Negros: Desafíos al final del decenio internacional de las personas afrodescendientes”. Durante esta actividad, que se desarrolló en el municipio de Temixco, la funcionaria estatal refrendó

que el Poder Ejecutivo tiene como eje fundamental la atención a los pueblos originarios, ya que existe una deuda histórica de la humanidad con miles de mujeres, hombres, niñas, niños indígenas y afroamericanos, que han contribuido con su trabajo y talento en diversos rubros, desde la agricultura hasta la política.

Además, indicó que se mantiene el compromiso con la comunidad indígena y afroamericana de Morelos, por lo que se diseñan estrategias que eleven su nivel de vida, siempre respetando sus derechos. Cabe mencionar que la edición “XXV Encuentros de Pueblos Negros: Desafíos al final del de-

cenio internacional de las personas afrodescendientes”, tendrá una duración de dos días, donde las y los asistentes podrán participar en conferencias magistrales, mesas de trabajo, talleres, muestras gastronómicas y espacios de diálogo para la visibilización y justicia de los pueblos negros.

A la inauguración de este evento asistieron colectivos de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Guanajuato, Veracruz, Estado de México, Coahuila, Baja California Sur, así como representantes de los países de Brasil, Ecuador, Colombia, Honduras, Cuba y Estados Unidos, además de autoridades federales, estatales y municipales.



**COMO PARTE DE** las políticas y principios del Gobierno que encabeza Margarita González Saravia, la titular del IPIAM, Adelaida Marcelino, asistió al “XXV Encuentros de Pueblos Negros: Desafíos al final del decenio internacional de las personas afrodescendientes”.

# Prometen que en Cuernavaca dejarán toda la obra terminada

## DE LA REDACCIÓN

Como muestra de la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, el Ayuntamiento de Cuernavaca cerrará su gestión 2022-2024 con obras cien por ciento concluidas y pagadas

En un comunicado oficial se informa que se destinó en estos casi tres años de administración una inversión histórica de más de 630 millones de pesos que han transformado de manera integral la imagen de la capital morelense y mejorado los servicios públicos, atendiendo solicitudes de la ciudadanía que por años no fueron consideradas.

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, informó que a la fecha de las 121 obras programadas para este año, 45 se en-

cuentran en ejecución

Dentro de dichas obras, la gran mayoría rebasan el 60 por ciento de avance, contemplando diversos rubros no solo en materia de pavimentación, sino también de infraestructura hídrica como está ocurriendo en la avenida Emiliano Zapata, la calle Cerrada Francisco Villa y la avenida Emiliano Zapata de la colonia Antonio Barona y la calle Bajada de Chapultepec.

Cabe destacar que en ese último, se está rehabilitando el pavimento con concreto asfáltico e hidráulico, la línea de agua potable y el drenaje.

Aclaró que, si bien actualmente en la ciudad se observa que están abriendo calles para bajar líneas de agua, reparar drenajes sanitarios, tener drenajes pluviales y corregir algunos concretos, estarán concluyendo la administración con

una capacidad técnica en todos los frentes y sin adeudos pendientes.

Lo anterior se logró gracias a que ha sido una instrucción del presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, aplicar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz para evitar mayores afectaciones a las arcas municipales, por lo cual no se han generado adeudos ni se han solicitado créditos para su ejecución.

Cabe resaltar que como hecho sin precedentes en la historia moderna de Cuernavaca, el Gobierno Municipal llevó a cabo alrededor de 274 obras públicas con recursos no solo Federales, sino también etiquetados por el Congreso del Estado de Morelos y con recursos propios que derivan del pago de las contribuciones de los ciudadanos.



**COMO MUESTRA DE** la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, el Ayuntamiento de Cuernavaca cerrará su gestión 2022-2024 con obras cien por ciento concluidas y pagadas

# Participó FGE Morelos en un foro sobre elecciones en B. California

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de analizar e impulsar el fortalecimiento del derecho electoral desde la perspectiva de la impartición de justicia, procuración y derechos humanos, y desarrollar el análisis del proceso electoral 2023-2024, la Fiscalía General del Estado, a través de la Especializada en Delitos Electorales, participó en el Foro “Análisis y Experiencias del Proceso Electoral 2023-2024. Elección de Personas Juzgadas 2024-2025 y Reforma Electoral”. Desarrollado en el municipio de Tijuana, Silvia Dolores Lee Delgado, Fiscal Especializada, acu-

dió a dicho foro organizado por la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales A.C (AMFE), Instituto Nacional Electoral (INE), Fiscalía General de la República (FGR), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y el Gobierno del Estado de Baja California. Al foro acudieron fiscales electorales del país, expertos en la materia y representantes de instituciones quienes realizaron el análisis para el fortalecimiento de la justicia electoral en México. Algunos de los trabajos desarrollados se centraron en la colaboración interinstitucional, la capacitación continua entre quienes intervienen en los procesos

electorales, así como el impulsar acciones que permitan el trabajo jurídico-técnico entre los diversos poderes y órdenes de gobierno, lo anterior con el propósito de fortalecer las capacidades de las Fiscalías especializadas para desarrollar el trabajo en los distintos procesos. Para lograr lo anterior, las y los fiscales especializados firmaron acuerdos de colaboración que permitan el combate de delitos electorales, así como instrumentar acciones para prevenir y sancionar aquellas conductas que afecten directa e indirectamente los procesos electorales, y con ello, fortalecer el sistema democrático del país.



CON LA FINALIDAD de analizar e impulsar el fortalecimiento del derecho electoral desde la perspectiva de la impartición de justicia, procuración y derechos humanos, la FGE, participó en el Foro “Análisis y Experiencias del Proceso Electoral 2023-2024.

# Acogimiento Familiar programa del SEDIF por el desarrollo y bienestar

DE LA REDACCIÓN

Bajo el compromiso de garantizar el bienestar y los derechos de la infancia y adolescencia que se encuentra en situación de vulnerabilidad, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Morelos, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), impulsa el Programa de Acogimiento Familiar, una alternativa invaluable para aquellos que, por diversas razones, no pueden vivir con su familia biológica.

Este modelo de protección y cuidado alternativo permite que sean acogidos por familias que, de manera voluntaria, están dispuestas a brindarles cuidados temporales. Durante este tiempo, tienen la oportunidad de vivir en un entorno familiar que les proporcione estabilidad, afecto y el apoyo necesario para superar las dificultades que ha enfrentado.

La titular de la Pronaf, Kenia Lugo Delgado, explicó que permitirle a un infante o adolescente conocer el verdadero amor familiar “les cambia la vida, les permite conocer el mundo de una manera distinta, y en un futuro, cuando sean adultos, replica-

rán ese amor, esa paciencia, y esa guía que proporciona una familia”.

Durante el proceso, la Pronaf ofrece formación, seguimiento y acompañamiento profesional para garantizar que tanto la o el niño, como la familia de acogida, reciban el apoyo necesario para su sana convivencia en el tiempo que se determine.

Las familias de acogida pasan por un proceso jurídico y psicológico que les permite certificarse como tal, con el objetivo de garantizar que las niñas, niños y adolescentes estarán en las manos correctas.

Existen dos tipos de Acogimiento Familiar: Acogimiento Simple, el cual tiene un carácter transitorio, es decir, que la niña, niño o adolescente, vive con una familia certificada en tanto se define su situación jurídica, y el acogimiento con Familia Extensa, el cual considera que el menor puede vivir con integrantes de su propia familia.

Las y los interesados en ser candidatos a este programa pueden comunicarse a la Unidad de Certificación y Seguimiento de Alternativas Familiares de la Pronaf, al número 777 315 60 09 extensión 471 o asistir a las oficinas ubicadas en bulevar Adolfo López Mateos, número 100 de la colonia El Vergel, en Cuernavaca.



**BAJO EL COMPROMISO** de garantizar el bienestar y los derechos de la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, el SEDIF Morelos, impulsa el Programa de Acogimiento Familiar, para aquellos que, por diversas razones, no pueden vivir con su familia biológica.

## EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos MARÍA CONCEPCIÓN, MARÍA DOLORES, MARÍA LUISA, MARÍA ELENA Y OSCAR todos de apellidos GARCÍA HERNÁNDEZ, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, se radicó bajo el número de expediente 430/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a once de noviembre de dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

## EDICTO

### SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 569/2024-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS JOSUE DAVID OCAMPO ALVAREZ, quien falleció el diecisiete de enero de dos mil veintiuno a las doce horas y tuvo su último domicilio ubicado en avenida Jesús Castillo López, Número 4, del poblado de Coahuixtla, perteneciente al Municipio de Amacuzac, Morelos. Denunciado por la ciudadana ANGÉLICA OCAMPO ALVAREZ.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico “EL Regional del Sur” y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 11 de Noviembre de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, quien falleció el día cinco de febrero de dos mil veinticuatro, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 166/2024-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE.**

Cuernavaca, Morelos, 25 de Septiembre del 2024.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

Vo.Bo.  
LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 529/2024-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos OFELIA QUEZADA MARTINEZ, AURORA, HILARIO, LETICIA, BLANCA ESTELA, SABINA, MIGUEL, ROSALBA, ERI ABDIEL, todos de apellidos JIMENEZ QUEZADA, denunciaron bajo el expediente número 529/2024-2 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL JIMÉNEZ ROJAS, quien nació el dos de septiembre de mil novecientos cincuenta, y falleció el siete de marzo de dos mil veintitrés, siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en Avenida del Rosal número 79 Colonia Alfredo V. Bonfil, Código Postal 62986, Municipio de Taquiltango, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 24 de Octubre de 2024.  
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo. Bo.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ADRIANA ARTEAGA DIRZO.

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos, 04 de Noviembre del 2024.

C. JUAN JOSUE KICHO YAMAMOTO Y/O REPRESENTANTE DE LA SUCESION DE JUAN JOSUE KICHO YAMAMOTO.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el Expediente número 45/2024-1 relativo al Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUCILA FLORES RAMIREZ, denunciado VICTOR, MA. ESTHER, ANTONIO y LUCILA todos de apellidos HIROMOTO FLORES y MARIA DE LOS ANGELES SOLANO FLORES; denuncia que se previno por auto de veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, prevención que fue subsanada mediante escrito número 1053, radicándose la denuncia de la presente sucesión por auto dictado con fecha de nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a la cual le recayó el número de expediente antes referido; asimismo mediante autos de veintitrés de agosto y once de octubre ambos del dos mil veinticuatro, se ordenó llamar a juicio con efectos de emplazamiento por este medio a JUAN JOSUE KICHO YAMAMOTO Y/O REPRESENTANTE DE LA SUCESION DE JUAN JOSUE KICHO YAMAMOTO, a quien se le hace del conocimiento que se le concede el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos en el presente juicio sucesorio testamentario, mismo que empezará a correr a partir de la última publicación de los edictos respectivos, en la inteligencia de que quedan a su disposición en esta Secretaría, las copias simples del traslado para que disponga de ellas. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial que se publica en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo designar abogado patrono que lo asesore de conformidad con los artículos 47 y 48 del Código Procesal Familiar en el Estado de Morelos; por otra parte la hago saber que se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, a la cual deberán comparecer las partes interesadas, debidamente identificadas con credencial oficial.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en esa Ciudad, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JAVIER ADRIAN GARCÍA MARTINEZ.

Vo.Bo.  
EL C. JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

**EDICTO**

CONSUELO FREYRE VÁZQUEZ.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado un expediente al que se le asignó el número 419/2023-1, relativo al juicio SUMARIO CIVIL, promovido por CIPRIANA DÍAZ SALAZAR contra CONSUELO FREYRE VÁZQUEZ, asimismo, y ante el desconocimiento del domicilio de la parte demandada, se ordenó la búsqueda y localización del mismo mediante oficios dirigidos a diferentes dependencias, siendo en su mayoría negativa la búsqueda, por lo que se ordena notificar a dicha parte demandada mediante los edictos correspondientes.

En consecuencia se emplaza a la demandada CONSUELO FREYRE VÁZQUEZ, por medio de edictos, para que en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, ofrezca la pruebas que a su parte corresponda y designe asistencia letrada, apercibido que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercido para tal efecto, asimismo se le requiere para que al momento de la contestación de la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en esta Entidad Federativa; quedando a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

H. H Cuautla, Morelos 04 de noviembre de 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. PATRICIA ALEJANDA LLERA GUTIÉRREZ  
Vo.Bo.  
EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

Cuernavaca Morelos, a miércoles 13 de noviembre de 2024.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Con fundamento en los Artículos Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Estado de Morelos (Federación), establecidos en el Acta Constitutiva de fecha 04 de noviembre de 1992, Escritura número 156, Libro 6, página 32, ante el notario público número uno de la demarcación notarial de Tetecala, Lic. Marínela del Carmen Gándara Vázquez; se convoca a todos los Asociados de la Federación a la Asamblea General Ordinaria de Asociados correspondiente al mes de noviembre de 2024, que se llevará a cabo el próximo miércoles 27 de noviembre de 2024, en forma presencial en el Restaurante Vivaldi ubicado en calle Pericón número 102, Col. Miraval, C.P. 62270 Cuernavaca, Mor., bajo la siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso, de la orden del día.
3. Designación de Secretario y Escrutador para esta Asamblea
4. Reconocimiento y ratificación del Consejo Directivo 2018-2020
5. Admisión de nuevos Asociados.
6. Reconocimiento y ratificación de nuevos Asociados.
7. Bienvenida y Toma de Protesta de nuevos Asociados.
8. Ratificación del Padrón Electoral definitivo de la Federación.
9. El Consejo Electoral dará a conocer, a los Asociados de la Federación que participarán en la elección del Consejo Directivo para el ejercicio 2025.
10. Votaciones del Consejo Directivo, para entrar en funciones en el año 2025.
  - a. Nombramiento del Escrutador.
  - b. Depósito de boletas.
  - c. Conteo de boletas y resultados electorales.
  - d. Protesta de cumplimiento del Consejo Directivo entrante.
  - e. Nombramiento del Delegado Especial.
11. Propuesta de Reforma de los Estatutos de la Federación.
12. Integración de la Comisión de trabajo, para reformar los Estatutos de la Federación.
13. Asuntos Generales.

Registro de asistencia a partir de las 8:00 horas de la mañana; Primera convocatoria 8:30 horas; Segunda convocatoria 9:00 horas.

Agradeceremos su puntual asistencia y participación activa en este proceso electoral.

**ATENTAMENTE:**

ING. DANIEL ESPINA PÉREZ  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

# Localizaron a 14 personas extraviadas; 2, ya muertas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en el periodo comprendido del 09 al 15 de noviembre, localizó a un total de 14 personas, dos de ellas sin vida. En el municipio de Cuautla se localizó a un joven de 17 años quien se había reunido con un amigo, en el municipio de Cuernavaca se activaron los protocolos respectivos que permitieron la localización de una joven de 15 años, posteriormente un masculino de 22 años de edad y uno más de 27 años, todos por ausencia voluntaria. En el municipio de Jiutepec se localizó a un adolescente de 12 años en día pública, así como un hombre de 32 años quien se encontraba hospitalizado, un masculino de 34 años, uno más de 50 quien se encontraba recibiendo atención, y un hombre de 85 años de edad.

Por cuanto al municipio de Te mixco, se localizó a un joven de 15 años quien se encontraba trabajando, y una femenina de 37 años de edad quien se había ausentado de manera voluntaria. En el municipio de Totolapan se ubicó a una joven de 16 años, y se localizaron e identificaron los cuerpos sin vida de una mujer de 52 años en el municipio de Emiliano Zapata, y de un hombre de 27 años en el municipio de Tepoztlán. Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248



## Ella escondió algo en el baño y su pareja le propinó golpiza

DE LA REDACCIÓN

Por violencia familiar un masculino fue vinculado a proceso luego de que la Fiscalía Oriente acreditara su posible responsabilidad en el delito de violencia familiar cometido en contra de su pareja en el municipio de Yautepec, imponiéndose en su contra medidas cautelares diversas a la prisión preventiva. Los hechos se registraron el pasado 24 de octubre cuando la afectada llegó a su domicilio en la colonia Ampliación Amador Salazar en Yautepec, donde observó que su pareja escondía algo en el baño, preguntándole lo que estaba haciendo, comenzando a insultarla el imputado, al tiempo de agredirla físicamente, al tiempo de amenazarla de muerte, y arrastrándola al exterior del

inmueble en dónde la víctima fue auxiliada por sus vecinos. Al lugar acudieron elementos policiales quienes realizaron la detención de quien dijo llamarse Pascual "N", mismo que fue certificado medicamente y a la postre puesto a disposición del Ministerio Público en turno, iniciándose una investigación en su contra y presentándolo ante un Juez de Control. Al valorar el acervo probatorio aportado por el Ministerio Público, el juzgador encontró elementos suficientes para vincularlo por el delito de violencia familiar, imponiéndose medidas cautelares consistentes en no acercarse a la víctima y separarse de manera inmediata del domicilio, y estableció el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.

## La extorsión también avanza sin freno en la capital del país

DE LA REDACCIÓN

CDMX. - EXTORSIÓN 'OPRIME' A EMPRESAS Y A PEQUEÑOS NEGOCIOS EN CDMX. Reconocer el problema es el primer gran paso para combatir el delito de extorsión, que aqueja a todos los sectores de la economía, afirmaron líderes empresariales, al dar la bienvenida a la estrategia para combatir la extorsión y la cobranza ilegítima, presentada el lunes por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada. Se ha dado al primer paso para reconocer el problema (...) hay muchos tipos de extorsiones, pero claramente es lo que más nos afecta como empresarios, y es algo que muchos padecen y que lastima mucho a las empresas y sobre todo los pequeños negocios", señaló. CHIHUAHUA. - AEI FRUSTRADA FRAUDE TELEFÓNICO DE 200 MIL PESOS EN CASAS GRANDES. La Agencia Estatal de Investigación (AEI) de la zona noroeste frustró este lunes un intento de fraude telefónico en el que los extorsionadores exigían 200 mil pesos a la familia de una joven de 20 años en Casas Grandes. La rápida intervención de los agentes de la Unidad Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas logró evitar el pago y localizar a la víctima, quien fue encontrada sana y salva. El 13 de noviembre, a las 09:20 horas, agentes de la AEI acudieron a la calle 5 de Febre-

ro y Pascual Orozco en la Colonia Industrial de Casas Grandes tras recibir una denuncia de fraude telefónico. La víctima, identificada como V.J.C., de 20 años, comenzó a recibir llamadas del número 6361340284 en las que se le amenazaba con hacerle daño a ella y a su familia si no realizaban el pago solicitado. NUEVO LEÓN. - CAPTAN SECUESTRO DE UN CONDUCTOR EN MONTERREY; RESCATAN A 4 PERSONAS PLAGIADAS EN GARCÍA, NUEVO LEÓN. Un hombre fue privado de su libertad por un grupo de hombres armados que viajaban en cuatro vehículos en la colonia Del Paseo Residencial, al sur de la ciudad de Monterrey. Los hechos quedaron grabados en un celular, aparentemente de un ciudadano que presenció la privación, ocurrida sobre la Avenida Fundadores, en su cruce con Paseo de los Narcisos. En las imágenes se observa un automóvil Audi abandonado en el carril de alta velocidad y otros cuatro vehículos, aparentemente de los presuntos plagiarios. OAXACA. - SECUESTRAN A LÍDER SOCIAL EN FRONTERA DE OAXACA Y VERACRUZ; AMBOS ESTADOS SE NIEGAN A EMITIR LA FICHA DE BÚSQUEDA. Familiares reportaron la desaparición de Elmer Agustín Pulido Montalvo, líder social y coordinador de servicios generales en el ayuntamiento de Tuxtepec

y sostienen que autoridades de ambos estados se niegan a emitir la ficha de búsqueda. Fuentes cercanas al caso informaron a este medio que la desaparición de registró ayer lunes y afirmaron que durante las últimas horas las acciones de búsqueda se han "empantanado" debido a que se presume ocurrió en los límites entre Oaxaca y Veracruz, en la comunidad de San Antonio Texas, una demarcación a la orilla del Río Papaloapan frente al lado oaxaqueño, pero que pertenece al estado vecino. PUEBLA. - LOGRA FGR CONDENA CONTRA 7 POR DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SECUESTRO. La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía Federal en el Estado de Puebla, obtuvo sentencia condenatoria en contra de siete personas por los delitos de delincuencia organizada (secuestro), y secuestro agravado. En julio de 2014, en la calle Braniff, en Zumpango de Ocampo, Estado de México, fueron detenidos a bordo de dos vehículos Martín C, Kevin R, Iván M, Joel V, Moisés S, Gustavo C y Orlando H, derivado de la comisión de diversos secuestros en el estado de Puebla. Se les vinculó con una célula criminal independiente, cuya actividad principal era la extorsión, ejecuciones y secuestros.

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

## Siete presuntos de Los Tlacos, ya presos, son ahora imputados por un homicidio

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) cumplieron la orden de aprehensión librada en contra de siete presuntos integrantes del grupo delictivo "Los Tlacos", al estar presuntamente implicados en el homicidio de Junior Moisés "N", acaecido el pasado mes de octubre en el punto conocido como "Las Letras" de Tequesquitengo, municipio de Jojutla. Los elementos de la AIC ingresaron a la cárcel distrital de Jojutla para dar cumplimiento al mandato judicial en contra de Dayron Yafet "N", de 19 años de edad; César Jared Alessandro "N", alias "Yaretín", de 22 años; Óscar Ariel "N", de 28 años; Uriel Alejandro "N", de 32; Andrés Eleazar "N", "El Chuta", de 32; Luis "N", de 38; y Gerardo "N", "El Gera", de 43 años de edad. Este septeto es investigado por su presunta participa-

ción en el homicidio de Junior Moisés "N", conocido como "Junior" o "Junior M", de 24 años de edad, vecino de la cabecera municipal de Puente de Ixtla, privado de la vida con arma de fuego la noche del pasado 24 de octubre al interior de un automóvil marca BMW, tipo 120i Hatchback, color blanco, con placas de circulación del Estado de México. Ejecutado el mandato judicial, la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Homicidios formuló imputación en su contra por la posible comisión del delito de homicidio calificado. El juez de la causa impuso a los imputados la medida cautelar de prisión preventiva y, con base a los elementos de prueba expuestos por la agente del MP, resolvió vincularlos a proceso, con plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Estos siete miembros del grupo delictivo "Los Tlacos" se encuentran actualmente vinculados a proceso en la cárcel distrital de Jojutla, tras ser

detenidos en la colonia Valle del Sol, de Galeana, perteneciente a Zacatepec, en poder de droga, cartuchos y armas de fuego.

**Oscar Ariel "N"**

**Uriel Alejandro "N"**



**César Jared "N"**

**Dayron Yafet "N"**

**Luis "N"**

**Andrés Eleazar "N"**

**Gerardo "N"**



## Pasará 8 años en prisión por manosear a una adolescente

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de la Justicia Oral, sentencia condenatoria en contra de Carlos "N", tras demostrarse su responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado en contra de una adolescente en el municipio de Yauhtepec, imponiéndose una sanción de ocho años de prisión. Los hechos se registraron el 16 de noviembre del año 2020, fecha en que la víctima de 14 años de edad y su madre se encontraban barriendo una calle en la colonia Cuauhtémoc del municipio de Yauhtepec, momento en el que al agacharse la femenina para recoger la basura el hoy sentenciado realizó tocamientos a

las partes íntimas de la afectada. La madre de la adolescente acudió a presentar la denuncia ante la Fiscalía Oriente integrándose la carpeta de investigación y promoviéndose el ejercicio de la acción penal, desarrollándose las etapas procesales correspondientes en las que la representante social acreditó mediante diversas periciales la plena responsabilidad de Carlos "N" en el delito de abuso sexual agravado. Fue durante la audiencia de Juicio Oral que el Tribunal de Enjuiciamiento valoró el acervo probatorio vertido por el Ministerio Público, y emitió una sentencia condenatoria de ocho años de prisión, sanción que incluye el pago por la reparación del daño a favor de la víctima.

**Carlos "N"**

